

Ajustam^{to} que forma esta Fura^a de Hacienda Publica de Valdivia, del Sueldo q^e corresponde al S. D. Fran. de Azorin desde el 13. de Noviembre de 1813, hasta fin del presente mes de Diciembre como Cap. de Granaderos: y desde el 4 de Dhs mes de Nov. hasta igual fecha como Gobernador y Intenimto de esta Plaza por la mitad de la diferencia del sueldo de Gobier^o al primero que disfruta, que le concedio el Excmo S. Virrey del Peru en Decreto de 24 de Mayo Ultimo de que se halla tomada razon.

Por 28 dias del mes de noviembre de 1813 y los de Diciembre siguientes hasta fin del presente inclusive a 56 p. mensuales como Capitan de Granaderos del Batallon Veterano de Chiloe del que antes fue ajustado hasta el 2 de Dhs Noviembre 780 - 13/4

Por 27 dias de Dhs mes y los siguientes citados arriba al Respeto de 1414 p. anuales que es la mitad de la diferencia de los 3500 p. del sueldo designado a este Gobierno despues de rebasados 672 p. del primero que disfruta dicho Senor segun el Superior Decreto del Excmo S. Virrey, citado arriba siendo prevencion que conforme al prevenido en el, se le abona el sueldo desde que quedo vacante este Gobierno por promocion del S. Don Ignacio Turi que lo obtenia en propiedad, al de Chiloe en tres de dicho mes de Noviembre, hasta cuyo dia fue liquidado el sueldo que le correspondio a dicho Senor Turi, p. la Tesoreria Principal de Chiloe, segun consta de la Certificacion que se acompaña 638 -

Docuementos

2.418 - 13/4

Ynvalido - Al 8 mes p. p. sobre 780 p. 13/4 del sueldo de Capitan por no estar sujeto a este

CO-SM
CAU: 4
DOC: 249
FOL: 1
1814



Sta. 0249

anterior

2.418 $\frac{13}{4}$

Duenento el Gubernador 22 $\frac{73}{4}$

Montepio de id. sobre 2395 p. 2^a liquido haver

Depos de Reserado Invalidos segun se

diso arriba 70 $\frac{32}{4}$

93 $\frac{32}{4}$

2.418 $\frac{13}{4}$

Neto que percibe 2324 $\frac{64}{4}$

Igual 0.000-0

P. Luvr. de Valdivia 21 de Diciembre 1871

Gonzalo Zarate

[Signature]



22.024

1.608

2.418



